

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, nº 11, 1ª planta
28010-Madrid

En Madrid, a 29 de junio de 2012

Ref: Revocación de la designación de los auditores de cuentas. Nombramiento de los nuevos auditores de cuentas.

Muy Sres. míos:

En virtud de la presente, **Pactio Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.** como entidad encargada de la gestión, administración y representación de **Keeper Inversiones S.I.C.A.V., S.A.** (en adelante, “**Keeper**” o la “**Sociedad**”) con nº 645 de registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de conformidad con el artículo 32 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

“Que con fecha 28 de junio de 2012, la Junta General de accionistas de Keeper acordó, entre otros puntos del Orden del Día, revocar la designación de BDO Auditores, S.L. como entidad encargada de realizar la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, por haber mediado justa causa.

Asimismo, con misma fecha, la Junta General de accionistas de la Sociedad, acordó designar a Ernst & Young, S.L. como nueva entidad encargada de realizar la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, para los ejercicios 2012, 2013 y 2014”.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán
Secretario del Consejo de administración-Apoderado
PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.